

LENGUA Y LITERATURA II: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**SINTAXIS****1. Conceptos previos****1.1. ¿Qué es la sintaxis?**

La **sintaxis** es la parte de la gramática que *estudia* las reglas y principios que rigen *la combinatoria* de constituyentes sintácticos (*palabras*) para *la formación de unidades superiores* como los *sintagmas* y las *oraciones*. Dicho de otro modo, la sintaxis estudia *relaciones* entre palabras (*funciones*) y las estructuras que estas conforman cuando son utilizadas en la comunicación. La interrelación de las palabras en la oración se manifiesta en forma de dependencia, jerarquía, concordancia, orden y equivalencia. La multitud de variantes combinatorias es el resultado de nuestra **voluntad comunicativa**.

Palabra → sintagma → oración = sintaxis

1.2. Relaciones sintácticas: núcleo y adyacente

El análisis sintáctico parte de dos conceptos muy simples que, frecuentemente, utilizamos sin ser conscientes de lo que verdaderamente significan, los conceptos de **núcleo** y **adyacente** (o complemento). Estas dos nociones están en la base de todas las relaciones sintácticas y bastan, por sí solas, para explicar las dos unidades sintácticas superiores de **sintagma** y **oración**. Revisémoslas.

- **Núcleo:** unidad *autónoma e imprescindible* para la formación de una estructura sintáctica. El núcleo de un sintagma o una oración es la unidad que hace posible la existencia y el funcionamiento de esta estructura. Si eliminamos el núcleo, el resultado es una secuencia agramatical. Ejemplo. En el sintagma nominal *el chico alto*. *El chico* es el núcleo. Así, si lo integramos en una oración, observamos que dicha unidad se basta para funcionar como SN en función de sujeto. *El chico alto es tu amigo* o *El chico es tu amigo*. Por otra parte, si eliminamos ese elemento, el resultado es una secuencia agramatical (en ese contexto). * *alto es tu amigo*.
- **Adyacente:** unidad *dependiente* de un núcleo que lo *complementa* aportando información adicional y prescindible. El complemento de un sintagma o una oración es lo que podemos eliminar sin que se resienta la corrección gramatical del conjunto. Tal es el caso del adjetivo *alto* en el ejemplo anterior.

Como hemos dicho, los conceptos de núcleo y adyacente están, de un modo u otro, en la base de toda estructura sintáctica y a partir de ellos se deducen las relaciones sintácticas fundamentales. A saber.

- **Coordinación / yuxtaposición.** Es la relación que se produce entre *dos o más elementos con estatuto de núcleo*. Es decir, elementos autónomos, independientes. Ejemplo: *Come pan y carne*. Tanto *pan* como *carne* son elementos autónomos que se bastan para constituir un SN en función de CD o Implemento del verbo *come*. *Come pan*. *Come carne*. La única diferencia entre coordinación o yuxtaposición es la presencia (coordinación) o ausencia (yuxtaposición) de nexos. El ejemplo anterior en construcción yuxtapuesta: *Come pan, carne*.
- **Subordinación.** Es la relación que se produce entre un elemento con estatuto de núcleo otro u otros que dependen de él complementándolo. Ejemplo. En la secuencia *El chico que te presentaron es su novio* la oración introducida por el relativo *que* depende y complementa como si fuese un adjetivo (*presentado*) del núcleo del sujeto *chico*. Es decir, es una oración subordinada. Así, podríamos decir, simplemente, *El chico es tu amigo* pero no **que te presentaron es tu amigo*.
- **Interdependencia.** Es la relación que se da entre dos elementos que se complementan forma mutua, de modo, que ninguno de ellos puede funcionar autónomamente. Es menos frecuente que las anteriores. Se da, por ejemplo, en las subordinadas consecutivas. Ejemplo: *Es tan alto que toca el techo*. Entre el cuantificador *tan* y la subordinada *que toca el techo* hay interdependencia. **Es alto que toca el techo*. **Es tan alto*

En suma, las relaciones sintácticas pueden resumirse del modo siguiente.

Coordinación/yuxtaposición = N + N

Subordinación = N + Ady

Interdependencia = Ady + Ady

1.3. El sintagma. Funciones sintácticas y categorías gramaticales

Como sabemos, la unidad básica para el análisis sintáctico es el **sintagma**.

Sintagma: *palabra o conjunto de palabras que desempeñan la misma función sintáctica*. Todo sintagma está constituido por un **núcleo** que puede, además, aparecer acompañado, o no, de **adyacentes**. Dependiendo de la categoría gramatical del núcleo, diferenciamos cuatro tipos de sintagmas.

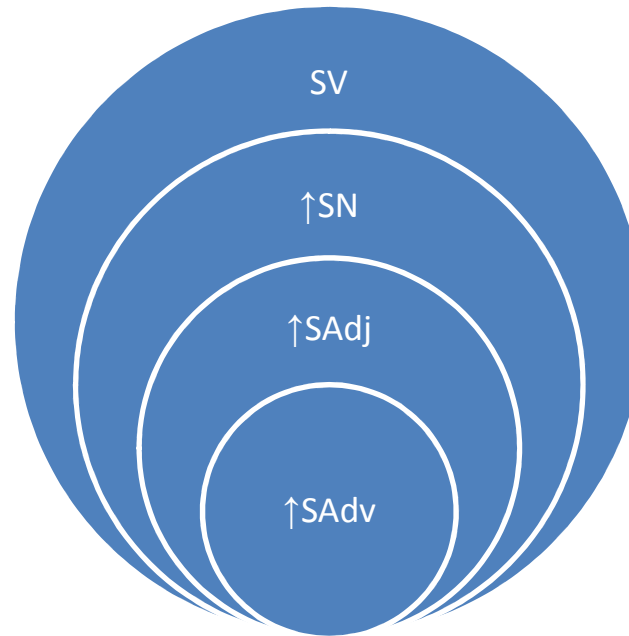
Sintagma verbal cuyo núcleo es un **verbo**

Sintagma nominal cuyo núcleo es un **sustantivo**

Sintagma adjetival cuyo núcleo es un **adjetivo**

Sintagma adverbial cuyo núcleo es un **adverbio**

Entre ellos existe una organización *jerárquica* de *subordinación sucesiva* que podría representarse del siguiente modo.



En dicha jerarquía, el **SV** ocupa el puesto más “alto” incluyendo al resto. Como podemos observar en la figura, cada tipo de sintagma está capacitado para incluir al siguiente a modo de complemento. Veámoslo con un ejemplo. Tomamos la secuencia *Comen pan muy blando*.

Comen pan muy blando

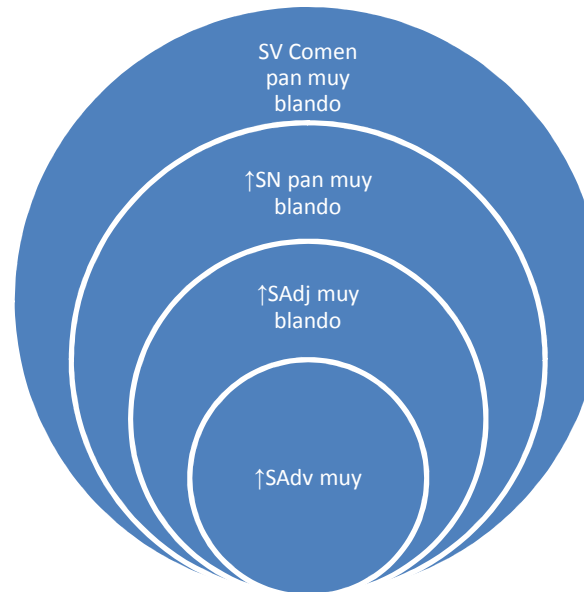
SV= *Núcleo* (Comen) + *Adyacente* SN CD (*pan muy blando*)

Pan muy blando

SN= *Núcleo* (*pan*) + *Adyacente* *SAdj* *Tady* (*muy blando*)

Muy blando

SAdj= *Núcleo* (*blando*) + *Adyacente* *SAdv* *Tady* (*muy*)



Finalmente, como podemos apreciar en el ejemplo, todo sintagma tiene dos aspectos significativos.

- **La categoría:** es el valor aislado, morfológico, marcado por el núcleo, de ese sintagma. Existen cuatro categorías: **verbal, nominal, adjetival** y **adverbial**.
- **La función:** es el oficio que ese sintagma desempeña en un enunciado; las relaciones que ese sintagma establece con otros. Existen tres grandes clases de funciones. Las **funciones sub-oracionales**, que **se producen dentro de un sintagma no verbal** (*Núcleo* y *Adyacentes*); las **funciones oracionales** que son las que **se dan en el marco de una oración, es decir, en relación con un sintagma verbal**: *Sujeto léxico, CD, CI, Suplemento, At, C.pred, CC, (C. ag)* y las funciones **extra-oracionales** que se establecen entre un elemento incidental y la totalidad del enunciado: el vocativo y el Complemento Oracional) *COr*.

Aclarado el concepto de sintagma, y antes de profundizar en las funciones y el análisis sintáctico, conviene presentar la unidad superior en la que este cobra sentido: **la oración**.

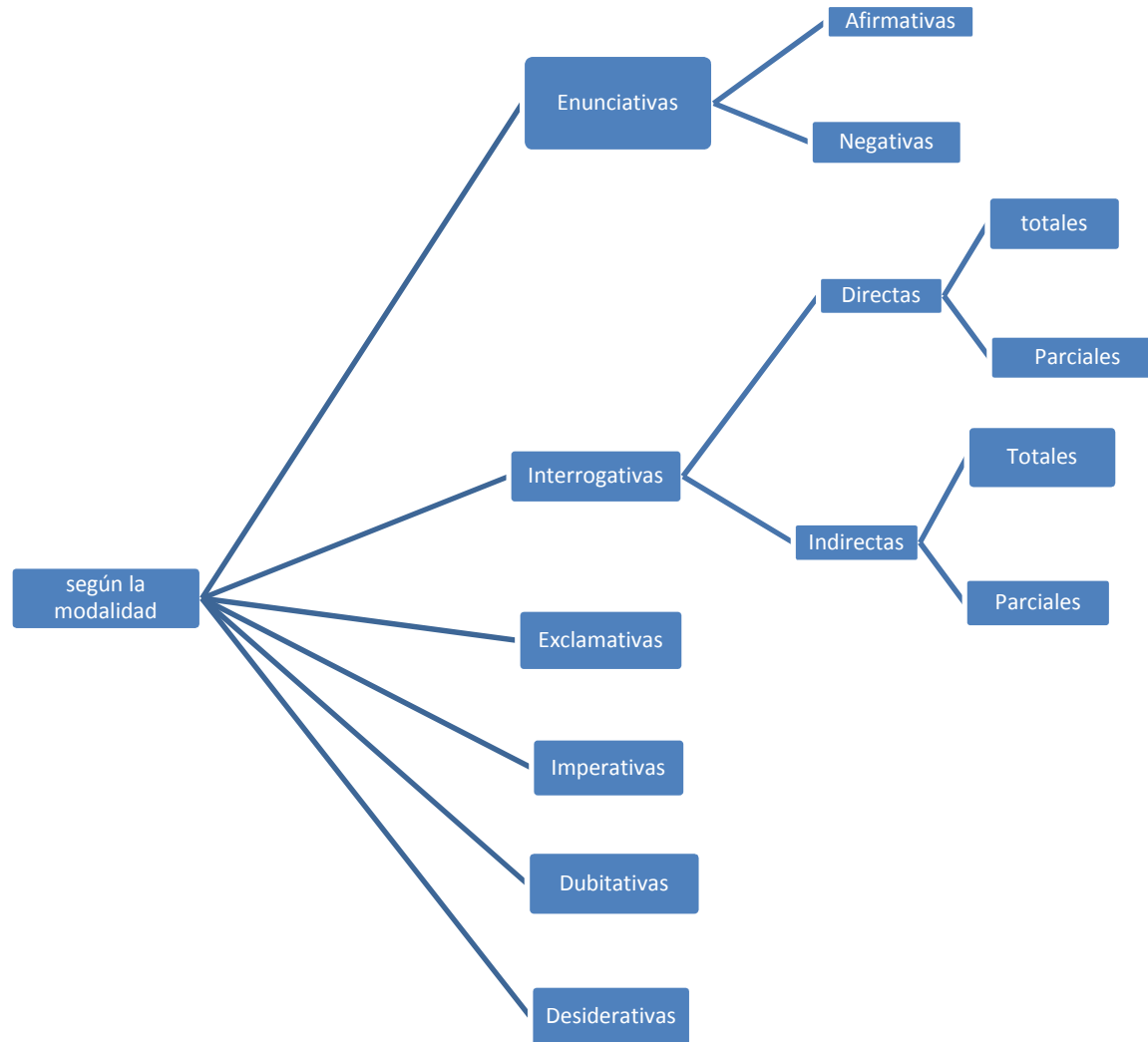
1.4. Enunciado y oración

Llamamos **enunciado** a cualquier secuencia lingüística proferida por un hablante y asociado a una curva de entonación. Todo enunciado 1) tiene **sentido completo en un contexto** determinado, 2) está delimitado por **dos pausas** y 3) presenta una **entonación** enunciativa, exclamativa o interrogativa. Existen dos clases de enunciados.

- **Enunciados frásticos o frases.** Son aquellos que no presentan verbo en forma personal. Por ejemplo: *Adiós, ¡Silencio!, Salida.*
- **Enunciados oracionales u oraciones.** Son aquellos que presentan al menos un verbo en forma personal. Ejemplos de oración serían *Juan come pan* o *Llueve*.

Como podemos ver en el último ejemplo, un verbo en forma personal basta para constituir oración. Es por esto por lo que, desde el punto de vista del funcionalismo, al **verbo** se le atribuye, no ya la función de núcleo del predicado, sino la de **núcleo oracional**. Efectivamente, en la lengua española, el verbo implica en sí una **relación predicativa**, ya que **todo verbo conjugado contiene un sujeto**, expresado por los morfemas de número y persona (**sujeto gramatical**) y **un predicado**, expresado mediante el lexema del verbo. Esto es lo que hace posible la omisión del sujeto en oraciones como *Ahora voy* o *Canta fatal*, algo que resulta inviable en inglés y en otras lenguas que carecen de conjugación verbal o presentan una muy limitada.

1.5. Clases de oraciones



Anotaciones y ejemplos

Enunciativas: el emisor se refiere a la realidad de modo **objetivo**, afirmando o negando. Función referencial. Ejemplos: *Llueve. No llueve.*

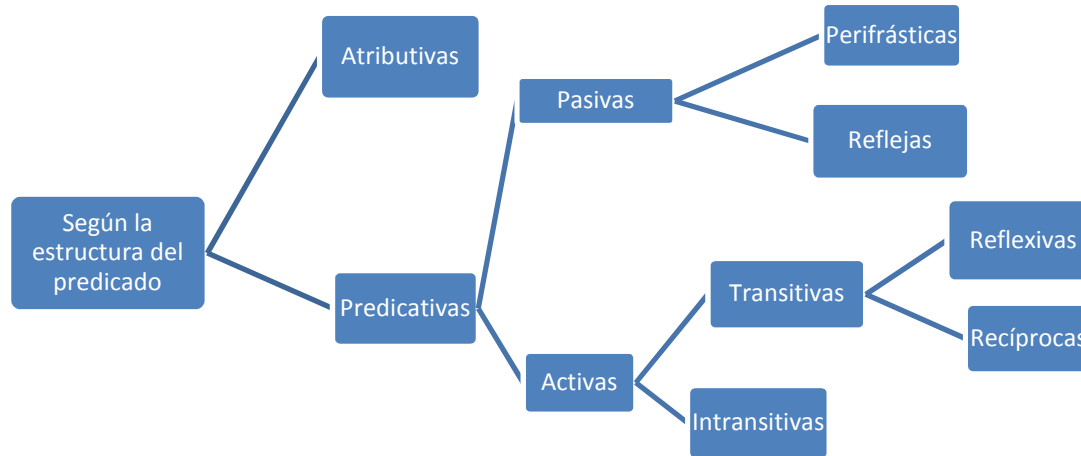
Interrogativas: el emisor solicita información al receptor o le pide que realice una acción. Función apelativa. Pueden aparecer asociadas a una entonación interrogativa (**directas**) o aparecer introducidas por verbo de dicción/conocimiento y con entonación enunciativa (**indirectas**). Tanto las directas como las indirectas se subdividen en **totales** (pueden ser respondidas afirmativa o negativamente) y **parciales** (no pueden ser respondidas afirmativa o negativamente). Ejemplos. Directa total: *¿Vienes al cine?* Directa parcial: *¿Dónde está el cine?* Indirecta total: *Dime si vienes al cine.* Indirecta parcial: *Quiero saber dónde está el cine.*

Exclamativas: presentan una entonación exclamativa con **finalidad enfática**. Función expresiva o apelativa. *¡Está lloviendo!*

Imperativas o exhortativas: el emisor **ordena** o **ruega**, demanda acción del receptor. Ejemplo: *Dame un cigarro.*

Dubitativas: El emisor expresa duda o hipótesis. Ejemplo: *Quizá esté en casa porque he visto la luz encendida.*

Desiderativas: el emisor expresa un deseo. Ejemplo: *Ojalá que llueva todo el fin de semana.*

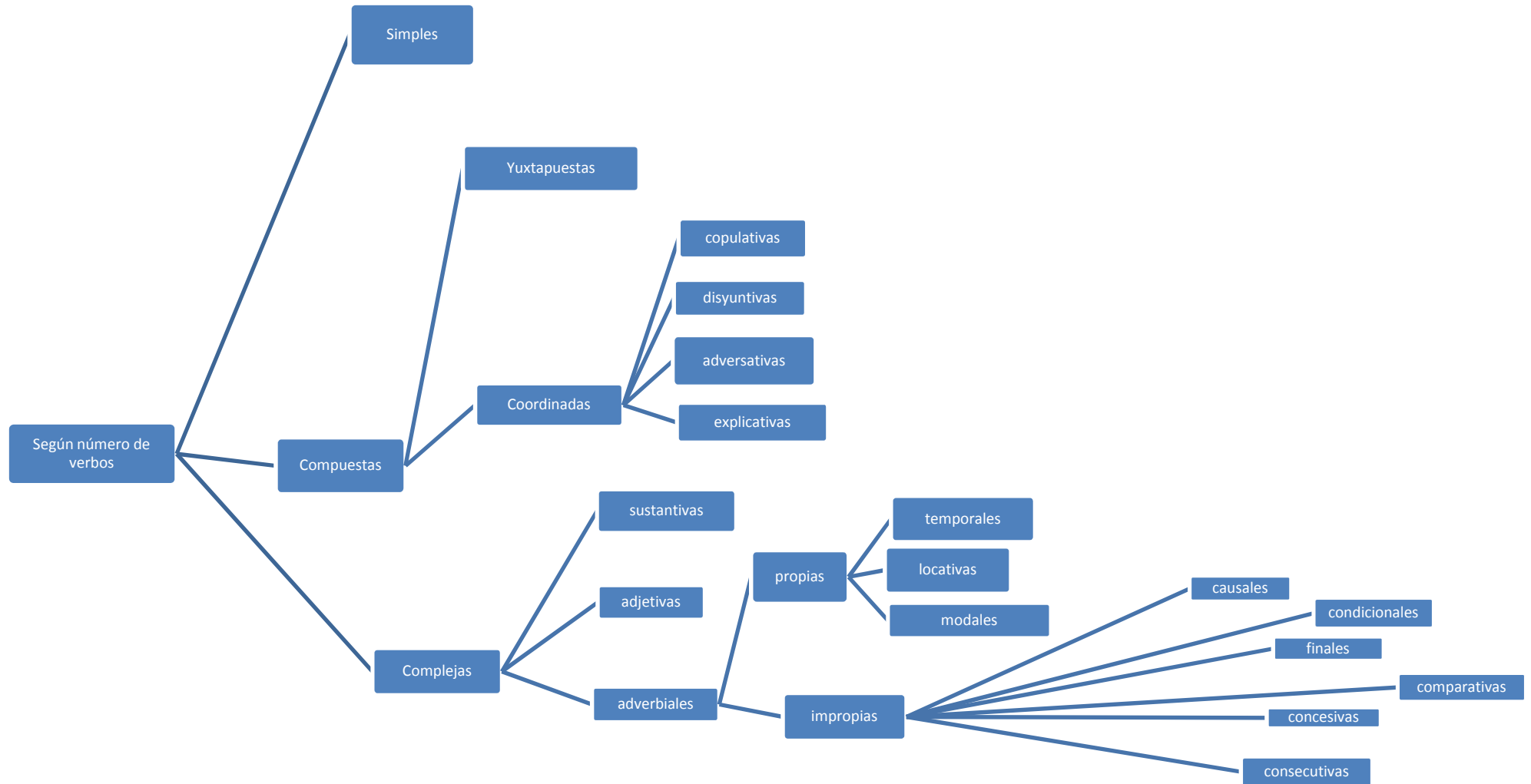


Anotaciones y ejemplos

Oraciones atributivas. Oraciones de predicado nominal. Presentan como núcleo los verbos *ser, estar o parecer* y un atributo. El análisis del funcionalismo incluiría aquí las oraciones pasivas que hemos consignado en el esquema como un subtipo de la oración predicativa. Ejemplo: *Juan es el médico del pueblo.*

Oraciones predicativas. Todas las que no son atributivas.

- **Pasivas.** Presentan un sujeto que no realiza la acción sino que la padece (sujeto paciente). Distinguimos las **perifrásticas**, cuyo núcleo es la perífrasis **ser + participio** y que, en el análisis tradicional, pueden presentar además un **complemento agente** (ejemplo: *El cartero fue atacado por un gato*); y las **reflejas** que se constituyen con el pronombre personal de 3ª persona “se” (ejemplo: *se construyeron treinta nuevas viviendas*).
- **Activas.** No presentan un sujeto paciente. **Transitivas:** son las que tienen CD. Dentro de ellas distinguimos las **reflexivas** en las que el sujeto realiza y recibe la acción (ejemplos: *Juan se peina. Juan se lava los dientes*) y las **recíprocas**, en las que dos o más individuos realizan y reciben mutuamente las consecuencias de la acción. (Ejemplo: *Antonia y Fernanda se respetan*). **Intransitivas:** son las que no tienen CD-



Notas

Oraciones simples. Formadas por un solo verbo en forma personal.

Oraciones compuestas. Más de un verbo en forma personal, compuestas por proposiciones autónomas, capacitadas para formar por sí mismas como oración independiente. Distinguimos **yuxtapuestas** (sin nexos, unidas por signos gráficos) y **coordinadas** (unidas por conjunciones). Dentro de las coordinadas distinguimos: **copulativas** (nexos y, e, ni), **disyuntivas** (o, u), **adversativas** (*pero, mas, sino*) y **explicativas** (*es decir, o sea, es más, más bien, esto es*)

Oraciones complejas. Más de un verbo en forma personal y, al menos, una proposición subordinada que, según el caso, equivale a un sustantivo, adjetivo o adverbio y desempeña las funciones propias de dichos sintagmas complementando a la oración principal o a uno de sus componentes. El término de oración compleja es propio de la gramática funcional. Desde la gramática tradicional únicamente se habla de oraciones simples y compuestas, subdividiendo estas en yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Veremos ejemplos de todas ellas más adelante.

2. La oración simple

2.1. Las funciones sub-oracionales

Las funciones sub-oracionales son aquellas que se dan dentro de un sintagma no verbal, dicho de otro modo, los elementos sintácticos que no complementan directamente al verbo principal sino al núcleo de uno de los complementos de este. Así, la oración *El niño alto come pan de pueblo*. Puede y debe analizarse en dos niveles.

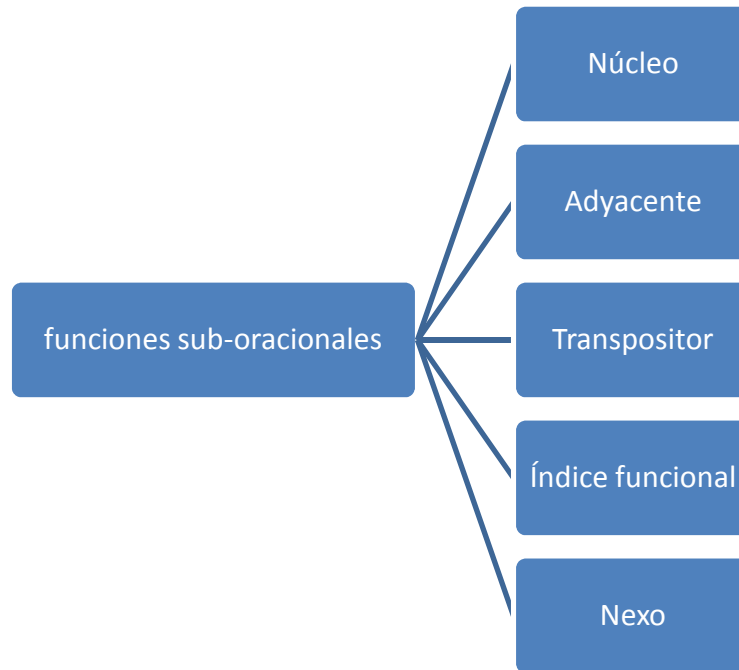
El nivel de las **funciones oracionales**.

- **Núcleo oracional:** *come*.
- **Sujeto léxico:** *El niño alto*.
- **CD/Implemento:** *pan de pueblo*

El nivel de las **funciones sub-oracionales**.

- Dentro del Sujeto léxico, *el niño* tiene función de **núcleo** y *alto* es un **adyacente** de este.
- Dentro del CD, *pan* tiene función de **núcleo** y *de pueblo* es un **adyacente** de dicho núcleo. A su vez estos dos constituyentes se podrían analizar como **transpositor** y **núcleo**.

Veamos a continuación, cuáles son las funciones sub-oracionales.



Notas

Núcleo. Palabra esencial e imprescindible para constituir un sintagma, si la eliminamos el conjunto pasa a ser agramatical.

Adyacente. Palabra o grupo de palabras que complementan al núcleo añadiendo información suplementaria acerca de este.

Transpositor. Elemento capacitado para modificar la categoría gramatical de la palabra o segmento al que antecede. La transposición se produce sobre palabras, sobre sintagmas o sobre oraciones (subordinación). Ejemplos: *El alto es tu amigo* (el artículo transpone al adjetivo *alto* a categoría sustantiva). *El chico de tu pueblo es un idiota* (la preposición *de* adjetiva al SN *tu pueblo*). *La chica que mencionaste no estaba en la biblioteca.*(el relativo *que* convierte en un adjetivo la proposición subordinada *mencionaste*). Simplificando mucho, son transpositores las siguientes unidades en los siguientes supuestos.

- **El artículo** ante cualquier palabra que no sea originariamente un sustantivo. Lo bueno, el ayer, etc.

- **La preposición** que introduce 1) **adyacentes**: *el chico de rayas*, la bici *sin frenos*. (transpone a categoría adjetiva) y 2) **complementos circunstanciales/aditamentos**: *Lo hicieron con cuidado* (adverbializa).
- **Los pronombres relativos e interrogativos**. Como veremos presentan diversas funciones y supuestos.
- **Las conjunciones subordinantes**.

Índice funcional. Elemento que indica la función sintáctica de la palabra o segmento a la que precede. Básicamente, son índices funcionales las preposiciones que preceden al **CD**, **CI** y al **Suplemento**.

Nexo. Conjunción coordinante, esto es, que une dos elementos lingüísticos autónomos, independientes. Por ejemplo: *Luisa y Bea no se conocían*

2.2. Las funciones oracionales

	FUNCIÓN	CATEGORÍA	RECONOCIMIENTO	EJEMPLOS
	Sujeto	SN (o equivalente)	<ul style="list-style-type: none"> Nunca aparece precedido de preposición Concuerda necesariamente en nº y persona con el verbo 	<i>A Mario le gustan las flores</i> * <i>A Mario le gustan la flor.</i>
Complementos del predicado	CD/Implemento	SN (precedido del índice funcional /a/ si se refiere a persona)	<ul style="list-style-type: none"> Conmutable por <i>lo, la, los</i> o <i>las</i> Funciona como sujeto si transformamos la oración a pasiva 	<i>Esperábamos a Nacho. Lo esperábamos.</i> <i>Nacho era esperado por nosotros.</i>
	CI/Complemento	Índice funcional /a/+ SN	<ul style="list-style-type: none"> Conmutable por <i>le, les</i> o <i>se</i> 	<i>Regala rosas a su madre. Le regala rosas. Se las regala.</i>
	C. Reg/Suplemento	Índice funcional +SN	<ul style="list-style-type: none"> Conmutable por la misma preposición+ pronombre tónico El verbo rige (exige) esa preposición. En ocasiones, aparece ligado a verbos pronominales (<i>despedirse, arrepentirse, avergonzarse</i>). 	<i>Andrés se acordaba de sus amigos. Se acordaba de ellos.</i> * <i>Andrés se acordaba sus amigos.</i>
	Atributo	SN S. Adj S. Adv Transpositor +SN (categoría neutra)	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de <i>ser, estar</i> o <i>parecer</i>. Conmutable por <i>lo</i> (neutro) 	<i>Juan es alto. Lo es.</i> <i>Juan es médico. Lo es.</i> <i>Juan está lejos. Lo está.</i> <i>Juan es de Cuenca. Lo es.</i>
	C. Pred/ Adit. Atributivo	S. Adj SN	<ul style="list-style-type: none"> Concuerda en gº y nº con el sujeto o el CD (doble complementación). Se puede sustituir por <i>así</i>. 	<i>Los chicos llegaron cansados. Llegaron así. *Llegaron cansado.</i> <i>Nombraron alcalde a Juan. Llamaron indecente al árbitro.</i>
	CC/ Aditamento	S. Adv Transpositor+SN SN (solo los referidos tiempo)	<ul style="list-style-type: none"> Conmutable por adverbio. Responden a las preguntas <i>¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?</i> Son precindibles y permutables. 	<i>Llegó el lunes. Llegó entonces.</i> <i>Llegó en tren. Llegó así.</i> <i>Vive en Madrid. Vive allí.</i> <i>Llegó rápidamente.</i>

2.3. Funciones extra-oracionales: el adyacente oracional y el vocativo

Los complementos extra-oracionales son *palabras o grupos de palabras que no pertenecen ni al sujeto ni al predicado sino que modifican a la oración en su conjunto*. Fónicamente, se caracterizan por su *posición incidental*; es decir, aparecen separados de la oración, ya sea por presentarse entre comas o al comienzo o final del enunciado. Ejemplo.

Felizmente, todos los pasajeros salieron ilesos del choque.
Todos los pasajeros salieron, felizmente, ilesos del choque.
Todos los pasajeros salieron ilesos del choque, felizmente.

Desde el punto de vista semántico, los adyacentes oracionales expresan nociones muy diversas que podemos agrupar en tres grandes clases.

- **De modalidad.** Expresan la modalidad del enunciado u otro tipo de valoración del emisor acerca de lo dicho: *Efectivamente, ojalá, por suerte, ¿verdad?*
- **De contexto.** Fijan el marco del discurso desde un punto de vista **temporal** (*antiguamente, en el futuro*, etc.), **locativo** (*En Madrid*, etc.) o **temático** (*Con respecto a.., por lo que se refiere a..*, etc.)
- **De relación lógica y orden: causal, concesiva, consecutiva, etc.**

Por lo que se refiere a su análisis sintáctico y como se deduce de los ejemplos anteriores, la función de **adyacente oracional** viene desempeñada por *elementos de carácter adverbial*; es decir, *adverbios* (*Felizmente, temáticamente*), *unidades transpuestas por preposición* (*en el futuro, en Madrid*) o *subordinadas adverbiales*.

Finalmente, hay que mencionar un tipo especial de adyacente oracional: **el vocativo**. El vocativo es un SN (o adjetival) con función apelativa que nombra al receptor con el fin de llamar (*vocare* significa llamar en latín) su atención. El principal problema de análisis que presenta el vocativo es la confusión con la función de sujeto.

Pedro, no seas tacaño. Sujeto: *tú*. *Pedro* tiene función de *vocativo*.

2.4. Algunos casos complicados en el análisis

- a) **La aposición.** Frecuentemente, nos encontramos dentro de un SN con dos núcleos yuxtapuestos sin nexo alguno que los vincule. Por ejemplo.

*El presidente Rajoy declaró no conocer aquella cuestión.
Pedro, presidente electo del club, abrió la sesión dando las gracias a los presentes.*

Como se puede observar, en estos casos, cualquiera de los sintagmas en cuestión puede funcionar como núcleo desempeñando la función de Sujeto. *El presidente declaró no conocer aquella cuestión. Rajoy declaró...* Estas construcciones reciben el nombre de **aposiciones**. Las hay de dos clases: **especificativas** (ejemplo 1), que añaden un dato relevante para especificar el referente; y **explicativas** (ejemplo 2), que van en posición incidental, y aportan una explicación suplementaria, de escasa relevancia.

- b) **El suplemento.** Esta es una de las funciones que suele dar más problemas en el análisis. Comentamos algunas cuestiones adicionales que pueden ayudarnos a resolverlos.

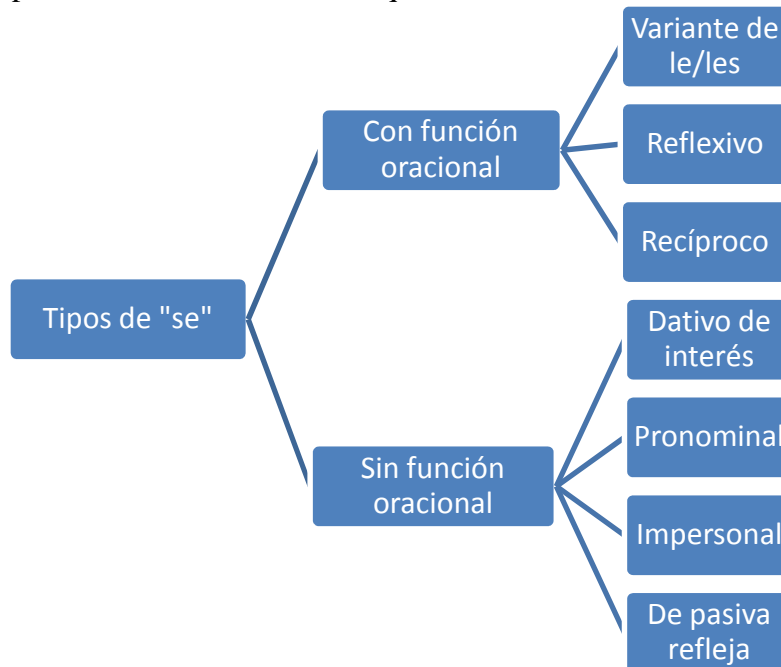
- **Diferencia suplemento y aditamento.** Como sabemos el suplemento se distingue por ser sustituible por la misma preposición+un pronombre tónico. Así *Hablan de política. Hablan de eso.* No obstante, existen otras pruebas que nos sirven para diferenciarlo del circunstancial o aditamento. 1) en estructura interrogativa el suplemento responde a la pregunta *prep + qué* y el circunstancial por *cómo* sin necesidad de que se mantenga la preposición. Ejemplo: *Hablan de política. ¿De qué hablan? De política.* Pero *Hablan de corrido. *¿De qué hablan?*, en su lugar, el sintagma *de corrido* respondería a la pregunta *¿Cómo hablan?* 2) En una oración (ecuacional) enfática con ser y relativo, el suplemento también mantiene el *que* (pronombre) en lugar de *como* (adverbio). *De política es de lo que hablan.* Pero *De corrido es como hablan.*
- **Suplemento indirecto.** En teoría, el suplemento y el CD (o implemento) son funciones que se excluyen. Generalmente, en una oración o tenemos CD o tenemos suplemento. Sin embargo, existen múltiples excepciones a esta regla. Son construcciones en las que ambos complementos no solo no se excluyen sino que además parecen ser interdependientes, de modo que la eliminación de cualquiera de los dos conlleva una secuencia agramatical. Ejemplo. *Basó su teoría en una hipótesis errónea. La basó en eso. *Basó en un supuesto erróneo. *Basó su teoría.* Desde el funcionalismo, este tipo de suplemento recibe el nombre de suplemento indirecto.

- c) **Las perífrasis.** Ya hemos estudiado, en el apartado de morfología, qué son las perífrasis. Veamos ahora, las pruebas que, en el análisis nos facilitan su identificación.

- Si el *verbo principal se puede sustituir por un pronombre, no hay perífrasis.* *Esperamos ganar. Lo esperamos.* Pero *Puede ganar. *Lo puede.*

- Si el verbo principal es un *infinitivo* y **puede ser sustituido por un sustantivo, no hay perífrasis**. *Quiero comer. Quiero comida. Pero Debo comer. *Debo comida.*
- **Si el verbo principal es un gerundio y puede responder a la pregunta ¿Cómo?, no hay perífrasis**. *Vivo corriendo. ¿Cómo vivo? * *Vivo así. Pero Está durmiendo. *¿Cómo está? *Está así.*

d) Tipos de “se”. En el análisis, distinguimos dos grandes clases de “se”: 1) El que “se analiza” y funciona como CD o CI, según el caso. Dicho de un modo más técnico: “se” con función oracional; y 2) El “se” que “no se analiza” y aparece como incremento pronominal formando un bloque con el verbo. Veámoslo con más detalle.



Aclaraciones y ejemplos

Variante de *lelles*. Aparece, para evitar la cacofonía, cuando CD y CI se sustituyen por sus pronombres en una misma oración. *Guille le compro flores a su madre. Guille se las compró.* *Guille le las compró. Su función es siempre la de CI (o complemento).

“Se” reflexivo. El sujeto realiza y recibe la acción. Este “se” funciona como CD si no hay otra unidad que desempeñe dicha función en la frase. Así en *Juana no se peina. Se* funciona como CD. Si la oración ya presenta un CD, “se” pasa a ser CI. *Laudelino se lava la cara. La cara* es CD. *Se* es CI.

“Se” recíproco. Es una variante del anterior que exige un sujeto múltiple, en el cual los dos o más agentes realizan y reciben mutuamente la acción. El análisis es idéntico al que se practica en los reflexivos. se realizan la acción uno a otro. Ejemplos: *Marco Antonio y Cleopatra se besaban apasionadamente. Se* es CD. *Marco Antonio y Cleopatra se besaban los labios apasionadamente. Los labios* es CD y *se* es CI.

Dativo de interés. Es un “se” con valor puramente enfático del sujeto de la acción, del que podemos prescindir sin que el enunciado se resienta informativa o gramaticalmente. Suele ir acompañado de CD. *María se leyó el libro con fruición = María leyó el libro con fruición.* No tiene función sintáctica.

Impersonal/impersonalizador. Sirve para ocultar el sujeto de la oración. Es el que nos encontramos con oraciones que no tienen, ni pueden tener sujeto léxico. Ejemplo: *Se castiga a los niños.* Obsérvese en el ejemplo que el verbo está en 3ª persona y que sería agramatical atribuirle un sujeto * *Él/ella/ello se castiga a los niños.* No debe confundirse con las pasivas reflejas con sujeto elíptico como *Se vende* o *Se venden* en las que sí podría haber un sujeto, por ejemplo *un piso* o *dos pisos.*

Morfema pronominal. Acompaña al verbo en diferentes circunstancias: a) Obligatoriamente por tratarse de **verbos pronominales**: *arrepentirse, quejarse*. b) Para expresar un **valor aspectual** (muchas veces **incoativo**, de comienzo de la acción), así en *Juan se va* vs *Juan va*. c) **Valor intransitivizador**, algunos verbos presentan la doble posibilidad de construirse con o sin “se”, la presencia de este cambia el significado del verbo y lo vuelve intransitivo vinculándolo, en ocasiones, en lugar de a un CD a una estructura con suplemento. Así: *El jefe despidió a los empleados.* (*a los empleados* es CD) pero *El jefe se despidió de los empleados.* El significado es otro y *de los empleados* es un suplemento, con “se” el verbo rige preposición.

Pasivo reflejo. El sujeto no realiza la acción sino que la padece aunque el verbo no presenta ninguna peculiaridad, aparece en voz activa. Por ejemplo: *Se construyeron treinta viviendas en el barrio.* (véase el carácter paciente del sujeto *treinta viviendas*).

3. Las oraciones subordinadas

3.1. Subordinadas sustantivas

3.1.1 Definición

Las oraciones subordinadas sustantivas *equivalen a un SN* y *desempeñan las mismas funciones que este*, con respecto a la proposición principal. Frecuentemente, se pueden sustituir por un SN o un pronombre. Así:

*Me fastidia **que** hayas llegado. Me fastidia tu llegada. Me fastidia eso.*

3.1.2. Tipos, transpositores, peculiaridades

TIPO	TRANSPOSITORES	EJEMPLOS
<i>Enunciativas</i>	<i>Que</i>	<i>Me dijeron que todo aquello era cierto(CD)</i>
<i>Interrogativas indirectas totales</i>	<i>Si</i>	<i>No sé si vendrá a la fiesta (CD)</i>
<i>Interrogativas indirectas parciales</i>	<i>Qué, quién, cuál, cuándo, cuánto, cómo, dónde</i>	<i>No es asunto tuyo cuándo vuelva Pepe (sujeto)</i>
<i>Adjetivas sustantivadas</i>	<i>Quien</i> (relativo sin antecedente) <i>Artículo(el/la/los/las) + que</i> relativo sin antecedente	<i>Quien viste en mi casano era mi amante (sujeto)</i> <i>El jurado seleccionó a los que cantaban mejor(CD)</i>

Antes de pasar a hablar de funciones, conviene comentar un par de **peculiaridades** relacionadas con algunos de los **transpositores**.

- El **que** completivo (*que1* en la jerga funcionalista) es homónimo de **que** relativo (*que 2*), que introduce subordinadas adjetivas. Para diferenciarlos, entre otros indicios, utilizamos como prueba la sustitución por *el cual/la cual/ los cuales*. Si la sustitución es posible, se trata de un **que** relativo; si no lo es, se trata de **que** conjunción. Ejemplos.

*El coche del **que** me hablaste gasta mucho. El coche del **cual** me hablaste gasta mucho. **Que** relativo.*

*Me dijo **que** vendría. *Me dijo **lo cual** vendría. **Que** conjunción.*

Otra cuestión que los diferencia es que **que** completivo *no presenta función sintáctica dentro de la subordinada* (es solo transpositor), mientras que el **que** relativo sí es funtivo; es decir, además de ser transpositor, cumple una función sintáctica dentro de la subordinada. En el ejemplo de arriba, *del que* es **suplemento** del verbo *hablaste*.

Más peculiaridades de **que**. En ocasiones, la subordinada aparece precedida por el artículo con una finalidad puramente enfática. Por ejemplo: *Tu comportamiento explica **el que** hayas suspendido*. Otras veces, en el registro formal, y sobre todo con verbos de temor o expectativa, la conjunción **que** puede omitirse. Ejemplo. *Espero (**que**) se encuentre usted bien*.

- Con respecto a *si*, también debemos ser cuidadosos y no confundirlo con su homónimo *si* condicional, que introduce subordinadas adverbiales impropias.
- En el caso de las **adjetivas sustantivadas**, lo que tenemos es doble transposición por anteposición del artículo y supresión del antecedente. En última instancia estas subordinadas equivalen a un SN.

3.1.3 Funciones

Como hemos dicho, todas estas subordinadas pueden desempeñar, cualquiera de las **funciones propias del SN**. Veamos algunos ejemplos. Marcamos con una “F” las más frecuentes.

- **Sujeto:** *Que venga o no a la fiesta me importa muy poco. Eso me importa muy poco. *Esos me importa muy poco.*(F)
- **CD/Implemento:** *Dígame cuánto le debo. Dígame lo.*(F)
- **Atributo:** *La cosa está que arde. La cosa lo está.* Aunque estas oraciones también se pueden interpretar como subordinadas consecutivas en las que se ha omitido un S.Adj y el cuantificador: *La cosa está (tan complicada) que arde.*
- **Aposición explicativa:** *Eso, que hayas sido tú, no puedo creerlo.*
- **Suplemento:** *Insistió en si queríamos ir con él. Insistió en eso.* (F) En este caso, la preposición es índice funcional.
- **CI/Complemento:** *Tiene miedo a que le despidan del trabajo. Le tiene miedo a eso. Se lo tiene.* En este caso, la preposición es índice funcional.

Naturalmente, a estas funciones esenciales hay que añadir la posibilidad de estas subordinadas de **adjetivarse** y **adverbializarse** gracias a la doble transposición mediante preposiciones. Ejemplos.

- **Término adyacente/CN:** *Tengo ganas [de] que me toque la lotería. Las tengo.*
- **Aditamento/CC:** *Ha resuelto el problema [sin] que nadie le ayudara. Lo ha resuelto así.*

Para terminar, debemos mencionar los casos de **estilo directo**, considerados por algunas gramáticas subordinadas sustantivas. Veamos ejemplos.

“Pienso, luego existo” es una frase de Descartes. La cita funciona como **sujeto** del verbo *ser*.

Ella me dijo: “no quiero casarte contigo”. *Ella me lo dijo.* CD.

Es innegable que esos segmentos presentan función unitaria con respecto al verbo principal; pero, al carecer de transpositores, parece más adecuado considerarlos, simplemente, SN, tal y como lo hacemos en el caso de cualquier unidad “mencionada”, en el discurso; es decir, en función metalingüística. Ejemplo: “*Ayer*” es un adverbio de tiempo. En esta oración, la palabra “ayer” aparece “mencionada” (función metalingüística) y deja de ser un adverbio para convertirse automáticamente en un sustantivo. La diferencia entre **uso** y **mención** es un concepto procedente de las gramáticas clásicas que conviene recordar. “Usamos” un signo lingüístico cuando con él nos referimos a la realidad extra-lingüística; lo “mencionamos” cuando se refiere a sí mismo como unidad lingüística, cuando lo citamos.

3.2. Subordinadas adjetivas

3.2.1 Definición

Equivalen a un **S.Adj** y funcionan como **término adyacente** de un sustantivo de la oración principal que recibe el nombre de **antecedente**. Los **transpositores** que las introducen son **unidades relativas** de diferente naturaleza.

3.2.2. Tipos y transpositores

PRONOMBRES RELATIVOS	ADJETIVOS RELATIVOS	ADVERBIOS RELATIVOS
<i>Que, quien</i> (con antecedente), <i>elcual/la cual, cuanto/a</i>	<i>Cuyo/a</i>	<i>Cuando, donde, como, cuanto</i> (invariable en gº y nº)

Al igual que los adjetivos a los que equivalen, las subordinadas adjetivas pueden ser **especificativas** o **explicativas**.

- **Especificativas:** *restringen la designación del antecedente* y forman grupo fónico con el mismo, es decir, *no llevan comas*.

Ejemplo: *Los socios que no estaban de acuerdo impugnaron la propuesta.*

Podemos observar que la subordinada especifica la referencia del antecedente *socios* que aquí alude solo a los discrepantes. Los relativos *quien* y *el cual* (y sus variantes) solo forman especificativas precedidos de preposición.

**El chico quien sale con tu hermana es idiota.
El chico con quien sale tu hermana es idiota.*

- **Explicativas:** *aportan información adicional* acerca del antecedente sin restringir su referencia, además, aparecen en posición incidental; o sea, *entre comas*.

Ejemplo: *Los socios, que no estaban de acuerdo, impugnaron la propuesta.*

En este caso, la subordinada alude a todos los socios, que discrepaban unánimemente.

3.2.3 Peculiaridades

- Como hemos visto al hablar de las sustantivas, el relativo **que** (que 2) es homónimo del que completivo (que 1) y, a diferencia de este, se puede sustituir por los relativos el cual, la cual, etc. Ejemplo. *La chica con la que la vimos era su prima. La chica con la cual la vimos era su prima.* Que relativo. *Que estés allí a nadie le importa. *Lo cual estés allí a nadie le importa. Que conjunción.*
- Otra diferencia entre los relativos y las conjunciones es que **los relativos**, además de ser transpositores, presentan función sintáctica dentro de la subordinada; es decir, “**se analizan**”. Esta suele ser la mayor dificultad que presentan. Para resolver nuestras dudas a la hora de analizarlos es importante: 1) fijarse en el antecedente. 2) sustituir el relativo, si es invariable, por otros que presenten flexión (el cual, la cual) y 3) no perder de vista el verbo de la subordinada, que es con el que contraen función. Veamos algunos ejemplos.

*El médico que(sujeto) te vio no sabía nada de tu dolencia. El médico el cual te vio pero *el médico los cuales te vio...*

La canción que (CD) cantaron no fue de nuestro agrado. La cantaron.

Los alumnos a quienes (CI) les encargaron el trabajo no eran de fiar. Se lo encargaron.

A nadie le interesaban los temas de los que(suplemento)hablaron. Hablaron de ellos.

La casa donde (CCL) nació ya no existía. Allí nació

- **Subordinadas de relativo sin antecedente.** Es frecuente que los relativos *quien/es, que, cuanto/a, cuando, donde y como* aparezcan en construcciones sin antecedente expreso (los relativos *cuyo/a...* y *el cual/los cuales...* siempre presentan antecedente). En esos casos, la subordinada deja de tener un valor adjetivo constituyendo.

A. **Subordinadas sustantivas (adjetivas sustantivadas)** en el caso de *quien/es, cuanto, (el/la/los/las) que*. Ejemplos.

Quien bien te quiere no te hará llorar. Ese no te hará llorar. Adjetiva sustantivada con función de **sujeto**.

Nos dijo cuanto sabía. Nos lo dijo. Adjetiva sustantivada en función de **CD**.

Le contó la historia a los que quisieron oírlo. Adjetiva sustantivada en función de **CI**.

B. **Subordinadas adverbiales** de tiempo, con *cuando*; de lugar, con *donde* y de modo, con *como*. A continuación, algunos ejemplos, que nos conducen al último bloque del tema.

Cuando llegó al funeral ya no quedaba nadie. Entonces ya no quedaba nadie. Adverbial temporal. CCT.

Donde se crió el poeta jamás hubo afición a la cultura. Allí jamás hubo afición. Subordinada adverbial locativa, CCL.

Lo hizo como le dijiste. Lo hizo así. Subordinada adverbial modal. CCM.

3.3. Subordinadas adverbiales

3.3.1 Definición y clases

Son aquellas que *equivalen a un adverbio*. Generalmente, funcionan como *complemento circunstancial* del verbo principal o como *adyacente oracional* de todo el enunciado. Con la excepción de las *comparativas* y las *consecutivas*, que funcionan como *complementos de un adverbio* cuantificador. Presentan, por tanto, una función sub-oracional y, en este sentido, se asemejan más a las subordinadas adjetivas que a las adverbiales.

Dentro de las subordinadas adverbiales solemos distinguir dos clases.

- **Adverbiales propias.** Son aquellas que se pueden sustituir por un adverbio. Son las de **lugar, tiempo y modo**.
- **Adverbiales impropias.** No se pueden sustituir por adverbios. En ellas se incluyen **causales, condicionales, concesivas, finales, comparativas y consecutivas**. Estas dos últimas presentan peculiaridades funcionales, que ya hemos mencionado, y que aconsejan diferenciarlas del resto. De hecho, algunas gramáticas las catalogan en un grupo aparte y las denominan **subordinadas cuantitativas**. En nuestro caso, y por simplificar, mantendremos la división en propias e impropias.

3.3.2 Adverbiales propias

TIPO	TRANSPOSITORES	FUNCIONES	EJEMPLOS
De lugar	DONDE (sin antecedente) Por donde, adonde, de donde	CCL, ComplementoOracional	<i>Deja el libro donde quieras. Déjalo allí. CCL</i> <i>Donde nació, no había muchas posibilidades de destacar. COr</i>
De tiempo	CUANDO (sin antecedente) mientras, según, conforme, a medida que, apenas, tan pronto como, en cuanto, una vez que, tan pronto como	CCT, COr	<i>Avísame cuando empiece. Avísame entonces. CCT</i> <i>Mientras pudo, abusó de todos sus compañeros de clase. COr</i>
De modo	COMO (sin antecedente) según, conforme, tal y como	CCM, COr	<i>Lo hizo según indicaban las instrucciones. Lo hizo así. CCM</i> <i>Tal y como dijiste, no hubo forma de convencerles. COr</i>

Aclaraciones y peculiaridades

A. Función de *donde, cuando* y *como* dentro de la subordinada adverbial. En algunas gramáticas, no se les atribuye otra función que la de transpositores. En otras, sí “se analizan”. En cualquier caso, su función con respecto al verbo de la subordinada solo puede ser de CC de lugar, tiempo y modo respectivamente, por lo que la cuestión no tiene demasiada importancia.

B. Subordinadas de tiempo

- Semánticamente, pueden indicar **anterioridad, simultaneidad** o **posterioridad** con respecto a la oración principal. Ejemplos.

Una vez que terminó la función, nos fuimos a tomar algo. (anterioridad)

Mientras tú comías, ellos fueron a sacar los billetes. (simultaneidad)

Lláname cuando llegues. (posterioridad)

- Algunas construcciones conflictivas.

a) **Construcciones de participio absoluto**

Iniciada la ceremonia, nadie pudo acceder a la sala.

La gramática tradicional analizaría esta secuencia como una oración subordinada de participio con función de CCT. La gramática funcional no reconoce la existencia de subordinadas con verbos en forma no personal y explicaría esta construcción mediante catálisis del relativo temporal y un verbo copulativo.

(Cuando fue) iniciada la ceremonia, nadie pudo acceder a la sala

De este modo, estaríamos ante una subordinada de tiempo convencional formada por verbo copulativo, atributo y sujeto.

b) **Construcciones adverbiales con subordinada en función de C.Adv. (doble transposición)**

Llegamos después de que hubieras cenado.

Vendremos antes de que amanezca.

No deben confundirse con subordinadas adverbiales temporales. En realidad, lo que aquí tenemos es un **S.Adv** cuyo núcleo es **después** y **antes**, pues, en ambos casos, es posible la construcción con ese único componente (*Llegamos después. Vendremos antes*). A continuación tendríamos sendas subordinadas sustantivas conmutables por SN (antes de la cena, después del amanecer) y transpuestas a categoría adverbial por una preposición.

c) **Construcciones de prep + subordinada. (doble transposición)**

Estos casos se asemejan bastante a los anteriores, en ellos tenemos un CCT conformado por una subordinada que ha sido transpuesta a categoría adverbial mediante preposición. Ejemplos.

Desde que nos vimos, no he vuelto a jugar a los bolos.

Hasta que te fuiste, no pudimos cerrar la tienda.

Lo complicado de estas secuencias es determinar qué tipo de subordinada es la introducida por *que*. Se proponen tres posibles explicaciones y las tres son plausibles: 1) es una subordinada adverbial pues puede sustituirse por un adverbio de tiempo: *Desde entonces. Hasta entonces.* 2) es una subordinada sustantiva sustituible por un SN: *Desde nuestro encuentro. Hasta tu partida.* 3) es una subordinada adjetiva con antecedente elíptico: *Desde (el momento en) que nos vimos. Hasta (el momento en) que te fuiste.*

C. Subordinadas de modo. Dentro de ellas, merecen mención especial las *modales hipotéticas* introducidas por *como si*. Ejemplo.

Corre como si le fuera la vida en ello

Si las analizamos en profundidad, dentro de ellas habría una elisión del verbo de la oración principal que recibiría como complemento una subordinada condicional.

Corre *como (correría) si le fuera la vida en ello*

3.3.3. Adverbiales impropias

TIPO	TRANSPOSITORES	FUNCIONES	EJEMPLOS
Causales (indican la causa de lo que se produce lo expresado en la oración principal)	PORQUE Como, puesto que, ya que, gracias a que, debido a, a causa de que	CCC, COr	<i>No ha venido porque está enfermo (CCC) Como está enfermo, tiene mala cara. COr</i>
Condicionales (expresan la condición necesaria para que se produzca lo expresado por la oración principal)	SI Cuando, como, a condición de que, a menos que, siempre y cuando, siempre que	COr, CC (sin comas y después de la principal)	<i>Si no veo a Juan, no estaré a gusto.COr Quédate si quieres. CC</i>
Concesivas (expresan una objeción que no impide el cumplimiento de lo enunciado por la oración principal)	AUNQUE Si bien, y eso que, aun cuando, a pesar de que, pese a que	COr, CC (sin comas y después de la principal)	<i>Aunque te indignes, no te dejaré entrar.COr No lo conseguirá aunque se esfuerce. CC</i>
Finales (expresan el propósito con el que se produce la acción de la oración principal)	PARA QUE A que, a fin de que, en aras de que	CC, COr (poco frecuente)	<i>Entró aquí para que no lo vieras.CC Para que te enteres, me han invitado a la boda.COr</i>
Comparativas (expresan el grado o intensidad de una cualidad o acción)	más...que tan... como menos... que	C.Adv (función sub-oracional, complementan al cuantificador)	<i>Estan inteligente como Pepe(C.Adv tan)</i>
Consecutivas (expresan consecuencia de la intensidad de algo mencionado previamente)	TAN/TANTO...QUE Tal..que, un...que, cada...que	C.Adv (función sub-oracional, complementa al cuantificador)	<i>Es tan inteligenteque no sirve para nada (C.Adv tanto)</i>

Notas y aclaraciones

- A. Subordinadas causales.** Suelen distinguirse dos clases: *causales del enunciado* y *causales de la enunciación*. En las primeras la subordinada expresa la causa de lo expresado por el verbo de la oración principal. Por ejemplo: *No ha venido **porque está enfermo***. En las causales de la enunciación, sin embargo, la subordinada expresa la causa por la que decimos lo que estamos diciendo. Por ejemplo: *Está enfermo,**porque tiene mala cara***. Las causales del enunciado pueden funcionar como **CC** o **COr**. Las causales de la enunciación siempre son **COr**.
- B. Subordinadas condicionales.** Tradicionalmente, la proposición subordinada recibe el nombre de *prótasis* y la proposición principal se llama *apódosis*.

C. Subordinadas comparativas y consecutivas. La gramática tradicional incluye estas oraciones en el grupo de las subordinadas adverbiales impropias y las analiza como CC. Sin embargo, como dijimos, su funcionamiento y peculiaridades las aproximan más a las subordinadas adjetivas, y su función no es, realmente, complementar al verbo de la oración principal o a la totalidad del enunciado (CO_r) sino que funcionan, al igual que las oraciones de relativo, como TAd_y (función sub-oracional) de un cuantificador que las precede y con el que, al mismo tiempo, complementan a otro sintagma en el que se integran. Veámoslo con dos ejemplos.

- **Subordinada comparativa:** *Juan gasta tanto dinero como gana.*

Juan= Sujeto léxico de ambos verbos.

Gasta= Núcleo de la oración principal.

Tanto dinero como gana= SN CD (*Lo gasta*)

Dinero= Núcleo del SN

Tanto como gana= S.Adv Cuantificador de *dinero*.

Tanto= Núcleo del S.Adv.

Como gana= Subordinada comparativa T.ad_y o CAdv.

- **Subordinada consecutiva:** *Juan gasta tanto dinero que se ha arruinado*

Juan= Sujeto léxico de ambos verbos.

Gasta= Núcleo de la oración principal.

Tanto dinero q ue se ha arruindo= SN CD (*Lo gasta*)

Dinero= Núcleo del SN

Tanto que se ha arruinado= S.Adv cuantificador de *dinero*.

Tanto= Núcleo del S.Adv.

Que se ha arruinado= Subordinada comparativa T.ad_y o CAdv.

Por estas y otras razones, muchos gramáticos las consideran un grupo aparte: el de las **subordinadas cuantitativas**.

Preguntas guía

- ¿Qué estudia la sintaxis?
- Explica la diferencia entre núcleo y adyacente.
- ¿Cuáles son las tres relaciones sintácticas fundamentales?
- Definición de sintagma, diferencia entre función y categoría.
- Tipos de enunciados.
- ¿Qué tres criterios utilizamos para clasificar oraciones?
- Escribe un ejemplo de oración interrogativa indirecta total.
- Escribe una oración pasiva perifrástica y una pasiva refleja.
- Escribe una oración reflexiva otra recíproca.
- Explica la diferencia entre oración compleja y oración compuesta.
- Diferencia entre adverbiales propias e impropias.
- ¿Qué peculiaridades presentan las subordinadas comparativas y las consecutivas?
- Diferencia entre funciones oracionales, sub-oracionales y extra-oracionales. Pon ejemplos.
- Diferencia entre transpositor e índice funcional.
- ¿Qué es una aposición?
- ¿Qué es un vocativo?
- ¿Qué es un COr?
- Escribe una oración con suplemento indirecto.
- ¿Qué tipos de “se” tienen función sintáctica?
- Escribe una oración con “se” impersonal.
- Explica las diferencias entre *que 1* y *que 2*.
- Escribe y explica un ejemplo de oración adjetiva sustantivada.
- Diferencia entre uso y mención.
- ¿Cómo se analizan los casos de estilo directo?
- Explica la diferencia entre las subordinadas de relativo especificativas y explicativas.
- ¿Qué sucede cuando una oración de relativo se presenta sin antecedente?
- Escribe y explica una oración con construcción de participio absoluto.
- Tipos de subordinadas causales.
- ¿Qué son la prótasis y la apódosis?
- ¿Cuáles son las subordinadas cuantitativas?